

EJEMPLAR GRATUITO



Diario Prensa Libre

34 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 34 - N° 5489 - Jueves 4 de agosto de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

AYER, EN LA PRIMERA JORNADA DEL JUICIO EN EL QUE MARIO ALEJANDRO GORDILLO ESTÁ IMPUTADO, SE COMENZARON A ANALIZAR HECHOS QUE SE REMONTAN A 9 AÑOS ATRÁS.

El odontólogo acusado de abuso sexual se negó a declarar 2



EL DENUNCIANTE, ACTUALMENTE DE 20 AÑOS DE EDAD, DECLARÓ AYER ANTE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL.

"A los 11 o 12 años es difícil contar que uno está siendo abusado..." 3

El sujeto de 41 años de edad enfrenta una de varias denuncias por los delitos de "abuso sexual gravemente ultrajante, suministro de material pornográfico y corrupción de menores agravada, en perjuicio de uno de sus pacientes, de 11 años de edad. El dentista ya estuvo en el año 2009 preso en Punta Arenas, Chile, por otra denuncia similar y acumula otras más del mismo tenor en Río Grande.

Comienza hoy en TDF la vacunación contra el covid-19 a niños de entre seis meses a tres años 7

Salud: "Una vez al mes haremos jornada para niñez y otra para adultos mayores", indicó Fonrradona 8



Lautaro García, gran finalista en Chubut 18

TRES SUJETOS ESTÁN ACUSADOS DE ATACAR SALVAJEMENTE A UN CUARTO, EN LA ZONA URBANA ALTA DE USHUAIA. 4

Controvertido juicio por conflicto en el asentamiento Las Raíces

El fiscal considera que hubo intento de homicidio pero un perito forense y la médica policial calificaron las lesiones de leves y evaluaron que no comprometieron la vida de la persona agredida.



EL GOBERNADOR ASISTIÓ A LA ASUNCIÓN DEL FLAMANTE "SUPERMINISTRO" DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN.



Melella: "de parte nuestra Sergio Massa tiene todo el acompañamiento y respaldo" 5

JUDICIAL

AYER, EN LA PRIMERA JORNADA DEL JUICIO EN EL QUE MARIO ALEJANDRO GORDILLO ESTÁ IMPUTADO, SE COMENZARON A ANALIZAR HECHOS QUE SE REMONTAN A 9 AÑOS ATRÁS.

El odontólogo acusado de abuso sexual se negó a declarar

El día miércoles 3 de agosto, tal como estaba previsto, el Tribunal Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego dio inicio al juicio que tiene como imputado a un odontólogo de la ciudad de Río Grande, identificado como Mario Alejandro Gordillo Ojeda.

El dentista está acusado de haber abusado sexualmente de un paciente que concurría en el año 2013 a su consultorio, al que además le habría proporcionado material pornográfico en un dispositivo electrónico. Por ello también está imputado de la comisión del delito de corrupción de menores. Como parte del procedimiento de rigor, al iniciarse la primera jornada de debate se le dio al imputado la posibilidad de dirigirse a los integrantes del Tribunal para relatar su versión de los hechos juzgados, pero Gordillo



Mario Alejandro Gordillo Ojeda (a la derecha) junto al Defensor público, Eduardo Tepedino.

Ojeda se negó a hablar. Cabe destacarse que el profesional de la salud ocultó en todo momento su rostro a los medios de prensa, autorizados a estar presentes solo unos minutos en la sala de juicio. Con una actitud que denotaba cierta indiferencia ante lo que ocurría a su alrededor, Gordillo Ojeda se presentó acom-

pañado por sus padres, quienes lo escoltaron por los pasillos ante un eventual ataque de otros jóvenes que habrían sido víctimas de su proceder, al igual que el muchacho que lo llevó a juicio. Los delitos que se le enrostran se habrían cometido en los años 2013 al 2015 en perjuicio de un niño de 11 años de edad,

quien en esa época era llevado mensualmente por sus padres al consultorio odontológico del imputado a raíz de un tratamiento dental. El menor decidió guardar silencio hasta el año 2020 y al cumplir la mayoría de edad, concretó la denuncia penal, que en una primera instancia se sustanció en la órbita del

Juzgado de Instrucción Nro. 3.

En el primer día del juicio el joven declaró ante el Tribunal que solía concurrir regularmente al consultorio del Dr. Gordillo Ojeda debido a que éste le estaba realizando un tratamiento de ortodoncia que requería de controles periódicos. Sus padres lo llevaban y él ingresaba a la sala en donde, relató, el odontólogo lo tocaba en sus partes íntimas y le pedía que procediera del mismo modo con él, utilizaba lenguaje obsceno y le suministraba una tablet con cortos pornográficos.

ANTECEDENTES

El mismo profesional enjuiciado ocupó amplios espacios en la prensa trasandina en el año 2009, al ser denunciado en la localidad de Punta Arenas, por el delito de abuso sexual también de un niño. Esa denuncia fue retirada por los responsables del menor, al parecer en el marco de un acuerdo de partes, lo que le permitió a Gordillo Ojeda recuperar la libertad y poder regresar a

El sujeto de 41 años de edad enfrenta una de varias denuncias por los delitos de "abuso sexual gravemente ultrajante, suministro de material pornográfico y corrupción de menores agravada, en perjuicio de uno de sus pacientes, de 11 años de edad. El dentista ya estuvo en el año 2009 preso en Punta Arenas, Chile, por otra denuncia similar y acumula otras más del mismo tenor en Río Grande.

Argentina.

Otro joven, miembro de la familia del odontólogo inclusive, también radica una denuncia similar a la que se está analizando en el juicio, manifestando en los medios que fue abusado sexualmente por Gordillo Ojeda a sus 7 años de edad.

BRIX bar
Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía
Sábados empanadas
Menú infantil
Excelentes precios

Seguinos  

Carta en tu celular 

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO
El mejor entretenimiento de Ushuaia

TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

114 
SÚPER VENTAJAS
LA ANONIMA

¡Ahora sin obligación de compra!

Tu súper, tu banco.

Pasá por cualquiera de nuestras cajas, presentá tu tarjeta de débito con tu DNI y realizá extracciones de hasta \$20.000.

Retirá hasta **\$20.000** en efectivo en nuestras cajas.

LA ANÓNIMA CASHBACK



JUDICIAL

EL DENUNCIANTE, ACTUALMENTE DE 20 AÑOS DE EDAD, DECLARÓ AYER ANTE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL.

“A los 11 o 12 años es difícil contar que uno está siendo abusado...”

Un niño es llevado al consultorio de un odontólogo porque tiene los dientes torcidos y sus padres, que quieren lo mejor para él, asumen el costo de un tratamiento de ortodoncia. Confían en el profesional y por lo general acompañan solo hasta la puerta a su hijo “porque ya está grandecito”, piensan. Una vez por mes el dentista le va ajustando los alambres de los brackets en sesiones de rutina. Hasta aquí una situación que se repite todo el tiempo, en cualquier lugar del mundo. Pero no ocurrió así con M., quien al cumplir 20 años de edad, decidió denunciar las prácticas a las que había sido sometido durante sus visitas al dentista, convertidas en una pesadilla tapada en su mente por sentimientos de vergüenza y culpa. “Cuando tenía 11 años más o menos, y como toda persona en ese rango de edad, mis padres me llevaron al odontólogo Mario Gordillo Ojeda para iniciar un tratamiento de or-

tondoncia con brackets, que requería un año y medio a dos años de ajustes mensuales. Yo iba solo por lo general pero si me acompañaba mi mamá o mi papá, salían al rato y siempre terminaba quedándome a solas con él. Recuerdo que en la primera sesión me comenzó a hacer preguntas que me ponían incómodo y en la segunda, más íntimas todavía. Parecía que quería ganarse mi confianza a toda costa, con un discurso manipulador bien ensayado, como si ya lo hubiera preparado todo previamente. Y a medida que iban pasando las sesiones, sus manos se iban acercando. Por algo que capaz hubiera demandado 15 minutos me tenía encerrado una hora, sin que nadie se preguntara por qué. Apenas entraba me sentaba y ya sabía lo que iba a pasar. Me manoseaba, me agarraba la mano para que lo tocara a él, me mostraba pornografía en una tablet, me insistía en hacerme sexo oral o que yo se lo hiciera a él. Y aunque eso nunca



M., tiene hoy 20 años de edad. A los 18 denunció al odontólogo Mario Gordillo Ojeda, por hechos que se remontan a sus 11 y 12 años de edad: “Me amenazaba con contarle a mi mamá y a mi papá. Hoy me doy cuenta que se hubiera incriminado él mismo. No quiero que esto le pase a ningún otro chico, nunca más”.

pasó, las manoseadas estaban siempre”. M., explicó por qué no le contó inmediatamente a sus padres lo que le estaba pasando: “A esa edad, a los 11 o 12 años, es difícil contar algo así. Cuando yo no quería y juntaba valor para decirle que no, Gordillo Ojeda me amenazaba diciéndome ‘se lo voy a decir a tu mamá o a tu papá’. Hoy en día lo pienso y eso no hubiera ocurrido

nunca porque se hubiera incriminado él mismo... Por eso apenas terminé el tratamiento tomé la decisión de no volver nunca más y me guardé lo que había pasado, diciéndome a mí mismo que yo lo había permitido, que había cedido y que tenía cierta culpa. Y lo dejé ahí”. 8 años pasaron y un día algo ocurrió en la vida de M.: “Ya grande comencé a ir a la iglesia cristiana

El joven riograndense reveló que el principal motivo que lo animó a denunciar la dramática experiencia que atravesó en su niñez “es porque no quiero que a ningún otro chico le pase lo mismo”.

“Hay vida en Jesús” y se instaló en mi cabeza como una tortura que me acompaña, que me incomoda y que me impide levantarme. Es muy complicado vivir con esto y es difícil ser feliz o simplemente tener un buen día. Como en ese momento ya estaba por cumplir los 18 años de edad, decidí por mi propia voluntad hacer la denuncia, lo que ocurrió en el año 2020”. Como una necesidad que no puede reprimir, M., reflexiona: “Ahora mi objetivo es poder terminar el proceso de sanación de algo que no se lo conté a nadie por años, después lo dije y lo denuncié. A nivel personal necesito cerrarlo ya. Y mi principal motivo para hacer la denuncia es que lo que me pasó a mí no le pase nunca más a nadie”.

“Hay vida en Jesús” y se instaló en mi cabeza como una tortura que me acompaña, que me incomoda y que me impide levantarme. Es muy complicado vivir con esto y es difícil ser feliz o simplemente tener un buen día. Como en ese momento ya estaba por cumplir los 18 años de edad, decidí por mi propia voluntad hacer la denuncia, lo que ocurrió en el año 2020”. Como una necesidad que no puede reprimir, M., reflexiona: “Ahora mi objetivo es poder terminar el proceso de sanación de algo que no se lo conté a nadie por años, después lo dije y lo denuncié. A nivel personal necesito cerrarlo ya. Y mi principal motivo para hacer la denuncia es que lo que me pasó a mí no le pase nunca más a nadie”.

SE BUSCA PERSONA RESPONSABLE PARA CASERO EN ZONA RURAL. CON REFERENCIAS. CEL 2901 617985



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

AUTORIDAD CONVOCANTE: Dirección Provincial de Energía “Ciudad de Ushuaia”
AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Secretario de Energía: Dn. Moisés SOLORZA.
Presidente D.P.E.: Pedro VILLARREAL.
Exponente: Ing. Liliana MARZARI.

OBJETO: Informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales la Modificación del cuadro de tarifas de energía eléctrica de la ciudad de Ushuaia, que presta la Dirección Provincial de Energía.-

LUGAR, FECHA Y HORA DE CONVOCATORIA: La Audiencia Pública se llevará a cabo el día jueves 25 de agosto de 2022 a las 10:00 horas en el S.U.M de la Dirección Provincial de Puertos, ubicado en Maipú N° 510.

LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA TOMAR VISTA DE LOS ANTECEDENTES, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y EFECTUAR LAS CONSULTAS PERTINENTES: Los interesados en el tema, podrán tomar vista de los antecedentes vinculados al objeto de la AUDIENCIA PÚBLICA, a partir del día 01 y hasta el 19 de agosto de 2022, como así también inscribirse en el **REGISTRO DE PARTICIPANTES** en el horario de 09:00 a 12:00 horas en las Oficinas Administrativas de la Dirección Provincial de Energía sitas en Lasserre N° 218.

FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO FINANCIACIÓN

**2901-534 131
2901-417 777**

Proyectar ABERTURAS

Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

f i proyectarweb.com.ar

JUDICIAL

TRES SUJETOS ESTÁN ACUSADOS DE ATACAR SALVAJEMENTE A UN CUARTO, EN LA ZONA URBANA ALTA DE USHUAIA.

Controvertido juicio por conflicto en el asentamiento Las Raíces

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur dio inicio el miércoles 3 de agosto al juicio oral y público para determinar la responsabilidad penal de tres hombres que agredieron a otro, en un hecho ocurrido en el mes de noviembre de 2021, en el sector del asentamiento Las Raíces, en la parte urbana alta de Ushuaia.

En la primera jornada declararon los imputados Matías Ezequiel Moya, de 33 años de edad; Lucas Alberto Mansilla, de 21 años y Cristian Gabriel Díaz, de 33 años, quienes a criterio del fiscal Daniel Curtale habrían intentado matar a Nicolás Omar Bobadilla, mediante



golpes de puño y el uso de cuchillos, machetes, botellas, ramas, maderas y otros elementos cortantes, en zonas vitales de su cuerpo.

En la declaración indagatoria los imputados habían admitido la existencia de una gresca pero negaron que para atacar a Bobadilla hubieran utilizado más que sus propios puños y pies. En la etapa testimonial declaró el damnificado y cuatro testigos que

estaban en el lugar cuando ocurrieron los hechos, quienes dijeron desconocer los motivos de la pelea.

En franca confrontación con el fiscal Curtale, el médico forense Horacio Artieda y la médica de la Policía provincial, Dra. Mariela Vicens, declararon que luego de constatar las lesiones "las mismas eran leves y no ponían en riesgo a la víctima".

El Tribunal de Juicio



Según el fiscal Daniel Curtale, a Nicolás Bobadilla, los imputados Matías Ezequiel Moya, Lucas Alberto Mansilla y Cristian Gabriel Díaz, lo quisieron matar. El perito forense Horacio Artieda y la médica policial Mariela Vicens, declararon en cambio que las lesiones que constataron eran leves y que no comprometían su vida.

abrió un cuarto intermedio hasta el día viernes 5 de agosto a las 9.30 cuando se ingresará a la etapa de alegatos.

El hecho tuvo lugar entre 3 y las 4 de la madrugada del 12 de noviembre del año pasado, oportunidad en la que

los involucrados se encontraban junto a otras personas, en cercanías de una casilla ubicada en el sector 4 del Barrio Las Raíces de Ushuaia. Para el representante del Ministerio Público Fiscal los tres imputados deben responder como autores

penalmente responsables del delito de homicidio en grado de tentativa, correspondiendo el veredicto al Tribunal de Juicio integrado por los jueces Rodolfo Bembihy Videla, Maximiliano García Arpón y Alejandro Pagano Zavalía.

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

BUSCANOS EN LAS REDES

📷 📌 promat.tdf

📞 **2901-407217**

Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento

Bar & Drinks

GASTRONOMÍA
de autor

DJ'S INVITADOS
todas las semanas

CERVEZA ARTESANALES
locales, nacionales e importadas

TRAGOS DE AUTOR
y coctelería

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

📞 **+54 9 290165-9510**
Av Maipú 1210 - Ushuaia

[Club1210Ushuaia](#)

[Club1210Ushuaia](#)

POLÍTICA

EL GOBERNADOR ASISTIÓ A LA ASUNCIÓN DEL FLAMANTE "SUPERMINISTRO" DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN.

Melella: "de parte nuestra Sergio Massa tiene todo el acompañamiento y respaldo"

El gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, asistió al acto de jura del ministro Sergio Massa que se desarrolló en el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada.

El mandatario provincial fue invitado especialmente por el flamante ministro de Economía a la ceremonia presidida por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, a la que asistieron personalidades políticas de todo el país.

"Venimos con problemas económicos y quizás se necesitaba una figura que concentre toda la cuestión económica, productiva y de desarrollo, por lo que creo que es un gran momento para la Argentina. Celebro la llegada de Sergio Massa



y su equipo al Gobierno de Alberto Fernández, porque creo que van a hacer un gran trabajo", auguró Melella.

Tras la jura, el gobernador destacó "la enorme responsabilidad que asume Sergio Massa y su llegada representa una oportunidad para aunar criterios y direccionar esfuerzos que nos permitan superar esta crisis y enfrentar los nuevos desafíos que se

presentan en materia económica y productiva y que son imprescindibles para el crecimiento del país". "Argentina tiene todas las posibilidades de crecer y todos debemos aportar, desde el lugar que nos toca, para que eso suceda", insistió el Jefe del Estado fueguino quien ratificó que "de parte nuestra Sergio Massa tiene todo el acompañamiento y respaldo".

"Nosotros deseamos todo lo mejor para los fueguinos y las fueguinas, para todos las argentinas y los argentinos, y para eso debe irle bien a Massa y su equipo", reiteró Melella.

DENUNCIARÁN A EMPRESAS QUE TRIANGULARON IMPORTACIONES

Según explicó Sergio Massa, el Gobierno detectó un total de 13.000 operaciones con facturación fraudulenta para obtener dólares.

"Queremos un control y transparencia sobre el uso de las divisas, desde la autorización y hasta la liberación de las divisas, habrá plazo fecha y autorización, con prioridad para las cadenas productivas y de salud", avisó el ministro.

Durante los anuncios, Massa dijo que "tenemos sectores de la economía que están funcionando bien pero tenemos un problema que tiene que ver con nuestra responsabilidad como administradores".

"Debemos plantear orden en materia fiscal y unificación de áreas de trabajo coordinado del gobierno", "hay que reconocer esos errores, corregirlos y empezar a avanzar", consideró el líder del Frente Renovador (FR).

ESTACIÓN RÍO OLIVIA
 YPF Perito Moreno 4788 KAMBY S.A.

RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000 EN EL ACTO Y SIN COSTO

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
 SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL

PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA SIN BAJARTE DEL AUTO! ESCANEA EL CÓDIGO QR CON LA APP YPF O MERCADOPAGO Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
 TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA



EL LIMÓN
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

ENVÍOS SIN CARGO

f El Limon

Nuestro horario de atención es de Lunes a Sábado de 10 a 21hs.
Déjanos tu mensaje y a la brevedad responderemos.

2901 643000

Soberanía Nacional 1662
esq. Ñire (Barrio Los Morros)

ECONOMÍA

TERCERA LICITACIÓN.

La Provincia colocó \$2.579 millones en Letras de Tesorería

“Esta herramienta financiera nos ha permitido durante este año resolver los desfases de caja de corto plazo”, explicó el ministro Zapata García.

El 1 de agosto se conocieron los resultados de la tercera licitación que encabezó el Ministerio de Finanzas Públicas correspondiente al Programa de Letras de Tesorería autorizado en el Presupuesto provincial 2022. Se realizó en tres series a 23, 58 y 112 días: \$1.230 millones, \$629 millones y \$720 millones respectivamente.

“En esta nueva etapa se colocaron \$2.579 millones de los \$7.000 millones autorizados en la Ley de Presupuesto 2022. Es una nueva muestra de confianza del mercado abierto de capitales con la Provincia”, resaltó el ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata

García. En cuanto a las entidades que participaron en la licitación, se encuentran bancos privados, como por ejemplo el Banco Comafi o Banco Patagonia, fondos comunes de inversión y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del ANSES, que sigue acompañando a la Provincia.

“Esta herramienta financiera nos ha permitido durante este año resolver los desfases de caja de corto plazo y nos sigue permitiendo acortar los plazos del pago a proveedores. Recordemos que en la primera etapa cancelamos anticipadamente el convenio con la OSEF por \$588 millones de pesos,



Ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata García

así como también mejorar el posicionamiento financiero de la Provincia”, sostuvo Zapata García.

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770

TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA



Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.
Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

Rendimiento

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 8 aletas cada uno que irradian la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora **12** ahora **18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

HOSTAL DEL BOSQUE
Apart & Hotel



Residentes

30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días)

20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días)

MENÚ EJECUTIVO \$950
(Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)



<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhatsApp 2901-563561
Magallanes 709, Ushuaia



ACTUALIDAD

LAS VACUNAS DEL LABORATORIO MODERNA ESTARÁN DISPONIBLES EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

Comienza hoy en TDF la vacunación contra el covid-19 a niños de entre seis meses a tres años

El Ministerio de Salud de la Provincia informó que el jueves 4 de agosto se dará inicio a la vacunación contra Covid-19 a niños y niñas de entre seis meses y tres años. Para ello, se realizó un importante trabajo de logística para la distribución de las vacunas. Desde el envío de Buenos Aires a Tierra del Fuego, como así también en el traslado hacia los CAPS Ushuaia y Río Grande y Centro Asistencial Tolhuin. De esta manera, desde la cartera sanitaria se continúa llevando adelante el operativo de aplicación de vacunas contra el Covid-19 a una nueva franja etaria. Las mismas se aplicarán

en dos dosis separadas por 28 días. Asimismo, se podrá aplicar la dosis de refuerzo a niños entre 3 y 4 años que recibieron las vacunas de Sinopharm. La subresponsable del Programa Provincial de Inmunizaciones, Ariana Benetucci, manifestó que "es fundamental que cuando lleven a los niños y a las niñas a vacunarlos contra el Covid-19, se pongan al día con las vacunas del calendario nacional". A continuación, se detalla el cronograma de vacunación en las distintas ciudades:

USHUAIA

- Centro de Ex Combatientes (Alem 2008): De

lunes a viernes de 8:15 a 12 horas.
 - CAPS: Lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 18 horas.
 - Hospital Modular: Lunes, martes, miércoles y viernes de 14 a 20 horas. En todos los casos es por demanda espontánea y según disponibilidad de dosis.

RÍO GRANDE

-Hospital Regional Río Grande: De lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas.
 -CAPS N° 1, 2, 3, 4, 5 y 7: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 19 horas.
 -CAPS 6: De lunes a viernes de 8:30 a 12 horas y de 13 a 15 horas.
 -Posta Sanitaria Chacra



XI: De lunes a viernes de 8:30 a 14 horas.
 -En los Centros Municipales de Salud: Se deben inscribir a través de la página del Municipio

www.riogrande.gob.ar/vacunate/

TOLHUIN

- Centro Asistencial Tol-

huin: Los turnos podrán sacarse de lunes a jueves en mesa de entrada de 08 a 20 horas. Los días viernes se aplican las vacunas.



MENU


\$800

Martes..... **Estofado de Carne con Tallarines**
 Miércoles... **Bife a la Criolla**
 Jueves..... **Risotto de Pollo**
 Viernes..... **Pastel de Papa a la Española**
 Sábado..... **Pataymuslo C/ Guarnición**


Av. San Martín 1306  **2901483029** 

[f El Rincón del Bely](#) [@elrincondelbel](#)

BAR




Restaurant



PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
 HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
 @ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
 TEL: 54 2901 424317





2901 655767

SECRETARIA GENERAL
 CATALINA CARDOZO

 GOBERNADOR CAMPOS
 707

ACTUALIDAD

SALUD PÚBLICA.

"Una vez al mes haremos jornada para niñez y otra para adultos mayores", indicó Fonrradona

"La mirada clínica es fundamental en la enfermedad. Pero la salud pública tiene que tener obligatoriamente una mirada social, desde la política pública. Debe garantizar el acceso y los tratamientos", expuso el Subsecretario de Políticas Sanitarias de la Municipalidad de Ushuaia.

En declaraciones a la prensa, el subsecretario de Políticas Sanitarias de la Municipalidad de Ushuaia, Lisandro Fonrradona, se refirió a la campaña de salud pública que llevaron adelante en el barrio Kaupén y a las acciones territoriales que desarrollan desde el área.

En esta línea, detalló que cuentan con "un equipo con 3 oftalmólogos y dos equipamientos, lo que nos permite tener una política territorial de oftalmología. En el

caso de quienes no pueden afrontar los costos, el Municipio se hace cargo y le da los lentes sin costo".

Asimismo, adelantó que "la idea es trabajar de esta forma. Una vez al mes haremos jornada para niñez y otra para adultos mayores. Sin resentir la atención para adultos, jóvenes y niños. Cualquier persona que necesite un turno se puede comunicar de lunes a viernes, de 10 a 15, al 441833".

Sobre el trabajo en territorio, Fonrradona in-

dicó que están "teniendo mayores amplitudes a los años de pandemia y nos permite recuperar la conversación con el vecino, puerta a puerta. La unidad sanitaria está en Muriel y Facundo Quiroga y el equipo recorre el barrio ofreciendo la atención de la Unidad". "Más o menos unas 20 personas se anotaron en el puerta a puerta. La mayor demanda tiene que ver con oftalmología, luego con nutrición, Vitamina D y salud sexual reproductiva y no reproductiva. Se acer-



caron muchas personas a buscar anticonceptivos y a hablar con los profesionales", contó.

En cuanto a la campaña de salud que realizarán en el barrio Río Pipo, Fonrradona explicó que "va a ser viernes y sábado de la próxima semana. Estamos cerrando el lugar, porque tiene que ser lo más amplio posible. Este viernes vamos a ha-

cer una nueva entrega de anteojos. Hemos planificado para septiembre, octubre, noviembre y diciembre campañas de salud".

Además, el Subsecretario adelantó la agenda para el resto del año y precisó que "en septiembre harán una campaña sobre enfermedades crónicas no detectables; en octubre será sobre

prevención de cáncer de cuello de útero y salud sexual reproductiva y no reproductiva. Por otro lado, en noviembre harán foco en la alimentación saludable y en diciembre sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual". Por último, Fonrradona habló sobre la Dirección de Zoonosis y entendió "es un área más de salud pública. Una de las cuestiones que trabajamos es la salud como una sola. El viernes estuvimos con Zoonosis más cerca. Pueden ingresar a Ushuaia Adopción de Mascotas, en Facebook, y les daremos los turnos para la castración de perros y gatos. El máximo de espera es de 48 horas".

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

info@celentanomotors.com.ar

POLÍTICA

SE ACTIVARON LAS ALARMAS DE INTRUSIÓN ÁREA EN LA PROVINCIA POR EL SOBREVUELO DE 5 AERONAVES CHILENAS NO IDENTIFICADAS, LAS CUALES VIOLARON EL ESPACIO AÉREO ARGENTINO.

"Hay que ver las características de los vuelos para saber de qué manera accionar", dijo Dachary

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, indicó "nos pusimos en contacto con los distintos organismos nacionales para corroborar las características de los vuelos. El hecho en sí es grave, pero hay que saber cómo están configurados los vuelos para determinar el curso de acción a seguir". En la misma línea, comentó "dentro de la gravedad del hecho, hay que destacar la importancia de contar con un sistema de radarización, como el que se instaló en el Cabo Domingo, ya que esto nos permite monitorear lo que pasa en la provincia".

Con respecto a los cursos de acción sobre la situación, expresó "esto va a depender de las características de los vuelos identificados porque podrían ser autorizados desde el espacio aéreo chileno, pero para nosotros estaría cometiendo una infracción. Diferente sería si fueran vuelos privados, militares, avionetas o helicópteros, estos tendrían otro hecho de gravedad". "También hay que analizar si de verdad eran vuelos rumbo a Malvinas. De igual manera el hecho de no respetar el espacio aéreo argentino, es una violación muy grave", insistió el Secretario. En este sentido, se refirió

a los dichos del Gobernador sobre la importancia de tener fuerzas armadas con las capacidades adecuadas y manifestó "en toda la Patagonia, más allá del sistema de radarización, no hay capacidad disuasiva por parte de las fuerzas armadas". Asimismo, remarcó "tenemos que evitar cualquier tipo de conflicto pero hay que garantizar el cuidado de los intereses nacionales". Finalmente, valoró "realmente hay que tener toda la información de estos vuelos porque podríamos pasar de una durísima protesta en el ámbito de la Cancillería, hasta quizás una instancia de judicialización".

EL SECRETARIO MUNICIPAL DE MALVINAS DESTACÓ LA RADARIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO.

Arias: "Debemos ejercer con plenitud nuestra soberanía"

El secretario de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, VGM Daniel Arias destacó las capacidades militares para la vigilancia del espacio aéreo y la implantación de radares en nuestra provincia. Ante la posible invasión del espacio aéreo argentino por parte de aeronaves procedentes de Chile en dirección hacia nuestras Islas Malvinas, Arias aseguró que "al fortalecer la radarización e incorporar nuevas tecnologías, se puede tener un conocimiento mayor sobre este tipo de hallazgos". El funcionario de la Municipalidad de Ushuaia se refirió a las versiones periodísticas que afirman que al menos cinco aeronaves habrían



VGM Daniel Arias

violado el espacio aéreo argentino y puso de relevancia la importancia de la implantación de radares que potencian la vigilancia y el control de zonas estratégicas para nuestro país. "Debemos ejercer con plenitud nuestra soberanía sobre la totalidad de nuestro territorio, incluyendo nuestro espacio

aéreo", dijo Daniel Arias y agregó que "confiamos en que se obtenga mayor información respecto a estos episodios". "Estamos convencidos que, desde las áreas pertinentes, nuestro país hará lo que corresponda ante este hecho de extrema gravedad", enfatizó el Secretario municipal.

martínez sosa
asesores de seguros

2901553455

@martínezsosa.tdf | Martínez Sosa TDF

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

La mejor imagen **PARA SU EMPRESA**

WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM

PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA

STAFF
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS

Central de Ushuaia
A TODO EL PAÍS

afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

ENCENDIENDO LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA

@encendear | @encende_ar



ENTREGA DESDE \$750.000
TASA FIJA 38%



TOYOTA COROLLA XLI AT 2021 KM 35000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.800.000





TOYOTA YARIS XLS AT. 2020 KM 13000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.500.000



JEEP RENEGADE 2019 KM 42000.
 ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.500.000



KIA SPORTAGE 2018 AT 4X2 KM 50000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.990.000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



OPORTUNIDADES * PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



CONCESIONARIO OFICIAL

MONDIAL



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD PARA AVANZAR EN RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DEL SECTOR Y A LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS MATRICULADOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS VECINOS AL MOMENTO DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES EN LA ÓRBITA MUNICIPAL.

Romano recibió en el Municipio al Colegio de Maestros Mayores de Obras y Técnicos

El concejal Juan Manuel Romano, a cargo de la Intendencia de Ushuaia mientras se desarrolla la Convención Constituyente, recibió junto a la secretaria de Gobierno, Yésica Garay al Colegio de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de otras Especialidades.

Durante el encuentro se trabajó en una agenda en conjunto, para avanzar en respuestas a las demandas del sector y a la necesidad que tienen los matriculados, como así también los vecinos al momento de realizar gestiones y trámites en la órbita municipal.

Juan Manuel Romano destacó que “ésta es una muestra clara de la cercanía que tiene el municipio con los profesionales y con los vecinos. Un escalón necesario para acceder



y darle continuidad a los trámites de obra, para que a través del trabajo articulado que desarrollan las distintas secretarías poder darle continuidad a este pedido, que tiene por objetivo agilizar las gestiones”.

Asimismo, Garay observó que “luego de esta reunión logramos aunar criterios

para avanzar en un convenio mutuo de colaboración y así, desarrollar asesorías, nuevos programas y proyectos que tienen que ver con la especificidad de su profesión. Y también, pensando siempre en el aporte propio hacia la ciudad junto a los vecinos”. Por último, anticipó que “el próximo paso será re-

unirnos con la Secretaría de Planificación e Inversión Pública para poder elaborar cada uno de los proyectos, que permitirá avanzar en la agilización de tramitaciones correspondientes, sabiendo que es una manera de pensar en una articulación que beneficie a la comunidad en general”.

CON CARNES, FRUTAS, VERDURAS, PESCADOS Y PANIFICACIÓN

Ushuaia: El Mercado Concentrador sigue en el Felipe Varela hasta el sábado

La Municipalidad de Ushuaia dio a conocer a los vecinos y vecinas que el mercado concentrador continuará en el barrio “Felipe Varela” desde el jueves y hasta el sábado inclusive, en Tehuelches 1481, entre las 11 y las 19 horas. Se podrán comprar a precios accesibles carnes, frutas, verduras, pescados y productos congelados de muy buena calidad.

El secretario de Economía y Finanzas de la ciudad, David Ferreyra destacó que “continuaremos en el Felipe Varela, donde continuamos con gran convocatoria para las familias que viven en el barrio y en las zonas cercanas, acompañando con esta política que dispuso el intendente Walter Vuoto, con precios más accesibles”.

“Sostenemos la presencia en el territorio, a donde queremos llegar con productos de primera calidad, con promociones, bolsones, descuentos y facilidades para nuestros vecinos y vecinas”.

El subsecretario de desarrollo económico, Gustavo Ventura indicó que “nuestros vecinos y vecinas podrán optar por diferentes modalidades de pago y utilizar la Tarjeta +U, con sus beneficios y descuentos y quienes no tengan la tarjeta podrán solicitarla y activarla”.

“Estaremos en el barrio Felipe Varela con una amplia oferta de pescados y congelados, frutas y verduras, cortes de carnes, productos de panificación y pizzas de primera calidad”, dijo Ventura

DESCUENTOS EN CALEFACCIÓN LÍNEA COPPENS
SOLUCIONES PARA EL HOGAR
15% PAGO EFECTIVO
10% DÉBITO Y UN PAGO TARJETA

LA VIROLA
FERRETERÍA

**GAS / LUZ / AGUA
JARDINERÍA / HERRERÍA / PINTURA**

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** HERRAMIENTAS

La Virola Ferrería

2901 656161

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

PINTURERIAS Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
CONCEJAL
Movimiento Popular Fueguino

@MARIANAOVIEDO.MPF
MARIANAOVIEDO.MPF
2901486926

OPINIÓN



Por Julio César Lovece

FUE LA PRIMERA CASA DE GOBIERNO Y UNO DE LOS PRIMEROS EDIFICIOS DE LA CAPITAL FUEGUINA.

¿Quién incendió “el Cabildo” de “Ushuivia”?

La antigua Casa de Gobierno, denominada “El Cabildo” fue uno de los más antiguos edificios de Ushuaia. Se hallaba ubicado en la “manzana 8”, sobre la costa, en avenida Maipú entre las calles 6 y 7, es decir las actuales Lasserre y 25 de Mayo. O más precisamente: en la esquina de Maipú y Lasserre, hoy ocupada por el Hotel Albatros.

Félix M. Paz, primer gobernador de estos territorios, propone ante el Poder Ejecutivo Nacional, a Ushuaia como capital de Tierra del Fuego. Es así que por decreto de capitalización del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 27 de junio de 1885, apoyándose en la Ley Nro. 1532, se determina que la capital de la Tierra del Fuego, será la “población actual de Ushuivia” (sic). Por lo tanto, nace con esta determinación política, la urgencia de disponer de una infraestructura básica para el personal administrativo y la del propio futuro gobernador. A continuación, el mismo Paz, logra que el Ministerio del Interior, a través de la oficina de Inspección General de Obras Públicas del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nación, asumiera la responsabilidad de construir la Casa de Gobierno.

La licitación fue ganada por un empresario de la Boca, Carlos Isella, cuyas oficinas estaban en proxi-

midades del Riachuelo, en la ciudad de Buenos Aires. El 5 de febrero de 1886, comienzan las obras. Se trataba de habitaciones corridas de 4 por 4 m, comunicadas entre sí, en una estructura con forma de “U”, algunas de ellas con ventanas al exterior y con una puerta a una galería cubierta que daba a un patio interior. Posteriormente esta galería fue vidriada, seguramente respondiendo a una necesidad de conservar la calefacción, en la temporada invernal. Propio de esa época, los sanitarios fueron construidos en forma muy elemental y alejados del edificio principal.

Esta obra, como los escasos edificios existentes de entonces, disponía de una estructura de madera, un techo con leve pendiente, techos de chapa ondulada de hierro y paredes recubiertas en su interior por madera y hierro galvanizado por fuera. Las puertas exteriores y ventanas debían ser de cedro y llevar postigos, mientras que las puertas y contramarcos interiores debían ser de pino blanco. Puertas y ventanas exteriores debían llevar tres manos de pintura y una de barniz y aunque originalmente no estaba previsto pintura en las paredes exteriores, para el año 1896 se encuentran registros que confirman que se hallaban pintadas de rojo.

La finalización de la obra de la casa de gobierno, que luego sería conocida como “El Cabildo”, fue un año



Gobernacion Ushuaia Tierra del Fuego Rep. Argentina

después de iniciada, es decir en 1887. En los planos originales, la superficie era de 294 m2 pero, de acuerdo al relevamiento llevado a cabo por el agrimensor Jorge Butza, quien realizara el primer trazado de la antigua Ushuaia en el año 1894, El Cabildo disponía de una superficie aproximada de 345 m2, con un frente de 25 metros y un fondo de 27 metros, más un patio central.

El edificio contaba con 17 habitaciones u oficinas y un zaguán. El ala izquierda, hoy sobre calle Lasserre, estaba ocupada por el despacho del gobernador, la oficina del secretario, el juez de Paz, la Comisión de Fomento de la localidad, la Biblioteca Popular, una habitación destinada a los empleados y la oficina de Correos. El ala derecha se hallaba ocupada por la Policía, la oficina del jefe y la vivienda familiar; posteriormente se construiría, a unos 4 metros

aproximadamente, un edificio independiente para esta institución.

Como hecho premonitorio, el 26 de marzo de 1909, El Cabildo había sido objeto de un principio de incendio que logró sofocarse. En dicha ocasión el jefe de Policía, envió una nota al gobernador interino Francisco Cubas, sugiriéndole la adquisición de elementos para combatir este tipo de siniestros, además de prever tomas de agua e incluso, sugirió la formación de un cuerpo de bomberos. Parece que no fue tenido en cuenta a juzgar por los acontecimientos posteriores.

Durante los primeros días de junio de 1920, otro principio de incendio, originado en la oficina del juez de Paz, se logró dominar, pero nada se pudo hacer el 30 de junio de ese año cuando, a las 19.50, una salamandra con tiraje defectuoso, generó un incendio que resultó

imparable y destruyó por completo el edificio.

Un policía de guardia, en la Comisaría que se hallaba a escasos metros, Ismael Ferrer, fue quien dio aviso. Un empleado, Francisco Moreno, según declaraciones posteriores, había dejado una salamandra encendida por orden del contador. El frío reinante por esos días, algunas canillas congeladas, la ausencia de elementos de combate necesarios, motivaron el desastre que destruyó todo en menos de una hora.

Surgieron varios entredichos buscando responsables. Para colmo, Emilio Vila, jefe técnico de los talleres del presidio y esposo de Elena Rey, directora de la Escuela Nro. 1, dos días después envía un telegrama a Buenos Aires, destinado a Juan Grandón, que había sido director del Presidio e incluso gobernador, con el siguiente texto:

“El cónclave que ha quemado mi buque, envalentonado quizá por haber quedado el hecho en la más vergonzosa impunidad acaba de quemar el edificio de la Gobernación quedando reducido totalmente a cenizas con toda la documentación incluso libros orijinales (sic) y duplicados del Registro Civil.”

Esta denuncia genera una fuerte controversia que el jefe de Policía se ve obligado a investigar. Se abre un sumario administrativo con el que se toma declaraciones al denunciante, quien ratifica sus dichos y a continuación varios conocidos antiguos pobladores producen su descargo. Los detalles serán motivo de otra interesante historia. Sólo resta mencionar que este sumario va a parar a Río Gallegos, Santa Cruz, de quien se dependía judicialmente, quedando en el olvido como la primera casa de gobierno

Bibliografía consultada: Revista Patagónica Nro. 19. "Arquitectura en Ushuaia. Los primeros edificios." Alejandro Maveroff / "Presencia argentina en el Canal Beagle" José Cabezas. Editorial Bamba / "En la isla del fuego" 1º "Encuentros". Juan Belza. Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego. Pag. 117a 120 / "Ushuaia. 1884 - 1984 / Cien años de una ciudad argentina". Arnoldo Canlini / Municipalidad de Ushuaia. Pag. 175. / Archivos particulares.

La Boutique de la Pasta

Menú
Mediodía y noche

Porciones abundantes!

KUANIP 799 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

USHUAIA MUNICIPALIDAD

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 50/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS – CONFORME EL CONVENIO N° 17313 “PROGRAMA DE ASISTENCIA POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMATICAS Y NATURALES O ACCIDENTES”, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DERECHOS HUMANOS.

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DEL 2022.-

HORA: 12:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 28 DE JULIO DE 2022.

ACTUALIDAD EL PROCESO FINALIZARÁ EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO. SEGÚN SE CONSIDERÓ, SU REALIZACIÓN CONSTITUYE “UN AVANCE ESENCIAL PARA CONTINUAR CON LA PLENA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE SALUD MENTAL 26.657”.

Se amplía el plazo para realizar el relevamiento nacional de dispositivos de salud mental

Se trata de “un estudio que busca conocer la distribución territorial y las características de los dispositivos de cuidado, acompañamiento y asistencia de personas que atraviesan problemáticas de salud mental y/o consumo problemático de sustancias psicoactivas en cada una de las provincias”.

La Secretaría de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia informó que Nación amplió el plazo de realización del “Primer relevamiento nacional de dispositivos de cuidado, acompañamiento y asistencia en salud mental y consumos problemáticos” que inició el pasado 13 de junio. Su finalización estaba prevista para el 15 de agosto, pero se resolvió extender el plazo hasta el 31 de agosto, que será la fecha definitiva de cierre del relevamiento. La propuesta es llevada adelante a través del Observatorio Argentino de Drogas de la Sedronary de la Dirección Nacional de

Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación, en articulación con las 24 jurisdicciones nacionales; y constituye “un avance esencial para continuar con la plena implementación de la Ley de Salud Mental 26.657”, según señalaron los organizadores. Además se explicó que se trata de “un estudio que busca conocer la distribución territorial y las características de los dispositivos de cuidado, acompañamiento y asistencia de personas que atraviesan problemáticas de salud mental y/o consumo problemático de sustancias psicoactivas en cada una de las provincias”.



El relevamiento se realiza a través de un “cuestionario autoadministrado” que debe completar el referente del dispositivo, a través del cual se indagará sobre distintas características del dispositivo (población objetivo, oferta de prestaciones, recursos humanos, capacidad de atención,

entre otras). “Los resultados obtenidos serán un insumo provincial y nacional estratégico para avanzar hacia la integración de políticas públicas en materia de salud mental y consumo problemático”, destacaron los promotores de la iniciativa, quienes subrayaron,

además, que “permitirá fortalecer el abordaje en red, considerando los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidados, desde una perspectiva de derechos, con inclusión social y base comunitaria”. La Responsable de Observatorio Provincial Salud Mental y Adicciones, Bárbara Borgioli, destacó la “gran importancia” que reviste el hecho para Tierra del Fuego, al señalar que “la información que se pueda actualizar y georeferenciar en nuestra jurisdicción será un insumo estratégico para la toma de decisiones de la gestión como de cada equipo en cuanto a las posibilidades de derivación y articulación de trabajo”.

La citada funcionaria observó que la tasa de respuesta en la Provincia “aún es baja” y que “faltan muchas instituciones completar o terminar de completar el cuestionario, ya que hay registro de respuestas parciales”. En virtud de ello convocó a las entidades involucradas en el tema que aún no se han registrado a hacerlo, y que “tanto el Observatorio provincial como el nacional están a disposición para consultas al respecto”. Para mayor información, las entidades en Tierra del Fuego pueden contactarse a través de la dirección de correo electrónico observatoriosmya@tierradel-fuego.gov.ar.

pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA

+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE

+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

ENVÍO A DOMICILIO

del centro
PINTURERIAS

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | **ALEM 1992 TEL. 15415777**

Moustacchio Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

EDICTO FALLOS JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas ; que se transcriben a continuación:

1) "...USHUAIA, 06/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241564-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. JUAN JOSE BUSTAMANTE, DNI 40.001.068, por CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341), ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 20/04/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a JUAN JOSE BUSTAMANTE, DNI 40.001.068, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

2) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241118-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. ALVARO GABRIEL CALIVA, DNI 37.632.585, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492, ARTICULO 104 OM N° 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a ALVARO GABRIEL, CALIVA, DNI 37.632.585, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

3) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242581-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. MARIANO AMIN CARRIZO, DNI 35.272.336, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492, ARTICULO 104 OM N° 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a MARIANO AMIN, CARRIZO, DNI 35.272.336, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

4) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241539-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

5) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241005-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ, DNI 40.591.872, por CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme FALTA DE CEDULA VERDE (ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492) CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE (ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341)) FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR (ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492). Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a JUAN CARLOS GOMEZ, DNI 40.591.872, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

6) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241069-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. WALTER SEBASTIAN MISCHUK, DNI 34.570.387, por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a WALTER SEBASTIAN MISCHUK, DNI 34.570.387, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

7) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° A-112324-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. RODRIGO ARIEL MORA FRANCO, DNI 95.536.781, por CONducir SIN LICENCIA HABILITANTE y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341). Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a RODRIGO ARIEL MORA FRANCO, DNI 95.536.781, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

8) "...USHUAIA, 02/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° P-004680-1/2021/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. JULIO CESAR MUGA, DNI 16.199.571, infracción por EJECUCION DE UNA OBRA SIN PERMISO MUNICIPAL-PROPIETARIO y... RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° P-004680 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 47 OM 1492 (MODIF. OM 2424.-) Que a fs. 27/28 y de acuerdo a las constancias obrantes en la causa, mediante FALLO JAMF N° 38.559 se procedió a reacarutar las presentes actuaciones a nombre del imputado JULIO CÉSAR MUGA DNI N° 16.199.571...FALLO: APLICAR a JULIO CESAR MUGA, DNI 16.199.571 multa de MIL SESENTA Y SIETE (1067) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de Bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

9) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° F-005993-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Sr. SERGIO OJEDA WEINNRIGHT, DNI 11.405.712, por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 13 OM N° 1492. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a SERGIO, OJEDA WEINNRIGHT, DNI 11.405.712, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

10) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241929-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Sra. LOURDES REYES TORRICO, DNI 19.029.292, por CONducir UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACION MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO, NO ACATAR INDICACION DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme ARTICULO 36 DE LA LNT N° 24449, ARTICULO 146 DE LA OM N° 1492, ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1° OM 3379, ARTICULO 2 OM N° 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a LOURDES REYES TORRICO, DNI 19.029.292, multa de QUINIENAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...".

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo. DRA. SILVINA LOYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ("---Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos---" (sic.) En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gob.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs USHUAIA 02/08/2022.-

ACTUALIDAD

ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.

Todo agosto será de festejos infantiles

Para agasajar a los chicos riograndenses la Municipalidad lanzó una variada y nutrida agenda de actividades que se desarrollarán durante todo el mes, con propuestas culturales, recreativas y deportivas, además de otras referidas a cuestiones ambientales y de crecimiento saludable.

“Se viene con todo la Kermesse de las Infancias, que se podrá disfrutar en distintos barrios de la ciudad. Se trata de un mega evento que incluye juegos con distintas temáticas, meriendas, sorteos y espectáculos infantiles, en cuya organización están involucradas todas las áreas municipales y organizaciones comunitarias que idearon propuestas divertidas para que los más pequeños puedan pasar momentos únicos” - comenzaron explicando desde el Municipio.

La primera “Kermesse de las Infancias” se realizará el próximo



sábado 13 de agosto, en el polideportivo del barrio Malvinas Argentinas para luego conti-

nuar el sábado 20 en el polideportivo “Carlos

Margalot” de Chacra II y el sábado 27 en el de la Margen Sur, con el claro objetivo de acercar este festejo especial a cada niño riograndense. Todas las ediciones de la kermesse se desarrollarán en el horario de 15 a 18.

A estos festejos se suman además más iniciativas. Desde lo cultural, se realizará la “Semana del Teatro Infantil”, que tendrá lugar desde el 16 hasta el 20 de agosto, y es una propuesta conjunta entre el Municipio y el Instituto Nacional del Teatro. Se presentarán las obras “Tiburón XXL” y “Transforma Bestias” tanto en la Casa

de la Cultura como en distintos gimnasios municipales. Las entradas podrán conseguirse a través de la página: cultura.riogrande.gob.ar

El Paseo Canto del Viento, también sumó sus propuestas para los más pequeños, adaptando su espacio para ofrecer un “Paseo de las Infancias” con shows, sorteos, chocolate caliente, y muchas sorpresas para disfrutar. La cita será el sábado 20 de agosto, a partir de las 15.

Por su parte, el Centro Municipal de las Infancias, organizó una jornada de yoga para niños”, destinada a chicos a partir de los 3 años de edad. Será el 6 de agosto, de 15 a 18, en el Centro Cultural Além y la dictará la profesora de Educación Física e instructora de Yoga, Cecilia Hollman, a quien acompañará la psicóloga Bárbara Tokar y la terapeuta ocupacional, Adriana Díaz.

Por otro lado, el Cen-

PORTLAND INSTITUTE
INSCRIPCIONES ABIERTAS

COMIENZO DE CLASES 14 DE MARZO

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:
• Presencial
• Online
• Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar

Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

AMET

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

REGIONAL XXIV

MAGALLANES 2125
Contacto 2901 436041



tro de Interpretación Ambiental también dijo presente, invitando a sus jornadas de "Niñez Sustentable", en las que los niños aprenderán jugando sobre la importancia de la biodiversidad y el cuidado de nuestro

ambiente. Se podrá participar de ellas todos los viernes de agosto en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16. "El Municipio de la ciudad continúa promoviendo actividades y espacios para que las

infancias socialicen y compartan momentos de calidad, a través del acceso al derecho al juego y la recreación,

contribuyendo así a su desarrollo y bienestar integral" - finalizaron diciendo desde la institución.

CASA DE COMIDAS
ARRAYANES
Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

IWOKA
PROPIEDADES
Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	GUTIERREZ CAMARGO, SENOBIA
NACIDO EL	22 DE ABRIL DE 1990
EN	MOJO POCO
PROVINCIA	CORNELIO SAAVEDRA
REGIÓN/DEPARTAMENTO	POTOSÍ
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	SOLTERA
PROFESIÓN	EMPLEADA
PADRE	GUTIERREZ YUCRA, HILARIÓN
MADRE	CAMARGO ARRIAGA, ANICETA
D.N.I.	95.015.659

Juzgado Federal de Primera Instancia Ushuaia

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	OVANDO TAPIA JESUS AUGUSTO
NACIDO EL	24 DE ABRIL DE 1954
EN	BELLAVISTA
PROVINCIA	CALLAO
REGIÓN/DEPARTAMENTO	CALLAO
NACIÓN	PERÚ
ESTADO CIVIL	CASADO
PROFESIÓN	EMPLEADO
PADRE	OVANDO RODRÍGUEZ, JORGE LUCIO
MADRE	TAPIA CHUMBIRAY, MARIA MARGARITA
D.N.I.	95.040.963

Juzgado Federal de Primera Instancia Ushuaia

Almacén Naturista Tacasi
Lugar de Abundancia
FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
MILANESAS DE AMARANTO
PRIMER ARGENTINO 254
TEL.: (02901) 433159



PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHS - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

MUNCH
~ FUN ICE ~
USHUAIA - ARGENTINA

Martínez Gabriel Alejandro
Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

ALQUILERES
• - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA
• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
• ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fuegoia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS
• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
• Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

MUNCH PANADERIA - Kayen 202 // MUNCH HELADERIA San Martín 287

DEPORTES

BASQUET.

Lautaro García, gran finalista en Chubut

En la noche del martes y ante un buen marco de público, Ferrocarril Patagónico se clasificó a la final del certamen homenaje a José Bernardo Veira, que

organiza la Asociación de Básquetbol del Este de Chubut (ABECH). La Máquina derrotó a Guillermo Brown por 81-73, en el gimnasio "Benito García", en un

partido muy disputado en el que los conducidos por Guillermo Segatti, sostuvieron una distancia en el marcador desde el primer cuarto. Con este resultado se adueñó de la serie semifinal por 2-1 tras haber iniciado 0-1.

Emiliano Capaccioni, del elenco vencedor, fue el máximo anotador del juego con 29 puntos y además sumó 5 asistencias. Su buena tarea, fue acompañada de Joaquín González que convirtió 17 y hubo 16 de Thiago Riera y Nazareno Vega Costa. Por el equipo local, se destacaron Gabriel Echave y Matías Ciuffo con 17 cada uno. El ushuaiense García estuvo bajo de puntos con apenas 2, después de haber sido la gran figura del domingo en el choque clave donde se debía igualar la serie



marcando 28. Con la mirada puesta en el Pre-Federal que tendrá a los equipos de Chubut midiéndose cara a cara, el viernes 5 comenzará el cruce final ante Deportivo Madryn en el Luján Barrientos. Tendrá ventaja de localía por haber terminado primero en la fase de grupos el aurinegro y luego irán al Mariano Riquelme el domingo para el juego 2 de la serie. En caso de un tercer

partido, se disputará el próximo martes 9 en cancha de Madryn.

SÍNTESIS

Guillermo Brown 71: F. Montero 14, G. Echave 17, M. Ciuffo 17, V. Rodolfo 5, M. Bondarenco 12 (FI); P. Boccardo 6, J. Ottier 0, A. Stukajlo 0. DT: Federico Scaroni.
Ferrocarril Patagónico 83: T. Riera 16, J. González 17, L. García 2, N. Vega Costa 16, E.

El ushuaiense de Ferrocarril Patagónico, se metió en la final del Torneo "José Veira" de la Asociación de Básquetbol del Este de Chubut tras vencer 81-73 a Guillermo Brown en condición de visitante. El viernes inicia la definición ante Deportivo Madryn, quien tendrá la ventaja de localía.

Capaccioni 29 (FI); L. García 0, F. Beunza 0, B. Williams 0, M. Sales 0. DT: Guillermo Segatti.
Parciales: 17-28, 20-18, 12-17 y 22-20.
Progresivo: 17/28; 37/46; 49/63; 71/83.
Árbitros: Dinamarca, Ávila y Acevedo.
Gimnasio: Benito García de Guillermo Brown.

UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gov.ar

Ley N° 1392

Gestión 2019 – 2023

La sincera y valiente determinación de Thiago en defensa del territorio y la soberanía sobre las Islas Malvinas fue escuchada por los Legisladores y Legisladoras provinciales.

Sancionaron la ley que establece el uso obligatorio de la imagen de las Islas Malvinas en guardapolvos y uniformes de los distintos niveles de educación pública y privada de Tierra de Fuego.

¡Es una Ley para los fueguinos y fueguinas!

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Todo lo que esperas de la cadena de gimnasios más grande de Argentina

SportClub
CLUBES Y GIMNASIOS

LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

CARDIO
*400 mts2
*15 Cintas
*12 Bicicletas fijas
*5 Elípticos
*88 clases semanales

PILETA
*20X6 mts (ADULTOS)
*4X6 mts (NIÑOS)
*Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
*AquaGym

MUSCULACIÓN
*Más de 500mts2
*Aparatos de última generación

+SAUNA
+LOCKERS
+AMPLIOS VESTUARIOS
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460
Shopping Paseo del Fuego, entpiso.



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
Abogados

25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

**ESTUDIO JURÍDICO
VERNAZ & Asociados**

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



**ESTUDIO JURÍDICO GS
Dra. Gloria Sotelo**

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia

DERECHO DE FAMILIA

ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)

<http://gsestudiojuridico.online>

mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com

instagram: @dra_gloriasotelo

2901501125



• CONTADORES

**ESTUDIO MORENO
CPN Hugo Moreno**

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1° PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas

• ODONTÓLOGOS



**INSTITUTO
DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO
ODONTOLÓGICO**

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS
MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955,
B° Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -



Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

USHUAIA

MAX. 05° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Nublado. Viento del NO a 11 km/h con ráfagas de 22 km/h.

Nubes, chaparrones de lluvia y nieve con acumulación leve o nula. Viento del OSO a 13 km/h con ráfagas de 17 km/h.

TOLHUIN

MAX. 06° C

MIN. 02° C

DÍA



NOCHE



Lluvias y lloviznas ocasionales en la mañana; nublado. Viento del E a 7 km/h con ráfagas de 20 km/h.

Mucha nubosidad. Viento del SE a 4 km/h con ráfagas de 11 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 04° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Nublado, con lluvias y lloviznas intermitentes en la tarde. Viento del ESE a 7 km/h con ráfagas de 19 km/h.

No se descarta la probabilidad de un chaparrón al anochecer; mucha nubosidad. Viento del S a 4 km/h con ráfagas de 11 km/h.

SUDOKU

					8		3	1
5	8					4		
4		1	9		6			
3				1			6	2
		4		2				9
			3	5			1	
8								
	6							
	4						2	3

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

3	2	8	1	9	7	5	4	6
8	1	9	3	8	4	2	6	7
5	9	6	4	7	3	1	8	2
4	7	5	6	2	9	3	8	1
1	4	7	1	4	8	2	8	6
1	5	4	6	2	7	3	8	9
9	8	7	3	8	6	2	9	1
3	9	7	8	1	4	5	6	2
4	3	1	9	7	6	2	5	8
5	8	9	1	3	2	4	7	6
2	7	6	5	4	8	9	3	1

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Hasta no hace muchos años, era común ver "transitar" casillas por las calles de Ushuaia. La mayoría eran vendidas sin terreno, y los adquirentes debían trasladar su nueva vivienda hasta el terreno, propio o prestado, donde poder establecer su domicilio. Con el tiempo el traslado fue regulado por la Municipalidad, hasta ser definitivamente descartado, reglamentación mediante. Las presentes fotografías, captaron esta lenta marcha, desde la ventana de la imprenta "Yekemush" (en el primer piso de la actual confitería Tante Sara). La motoniveladora sube por Rivadavia, cruzando en ese momento la avenida San Martín.

REFLEXIONES

LA VASIJA AGRIETADA

Un cargador de agua en la India tenía dos grandes vasijas que colgaban a los extremos de un palo que él llevaba encima de los hombros. Una de las vasijas tenía una grieta, mientras que la otra era perfecta y entregaba el agua completa al final del largo camino a pie desde el arroyo hasta la casa de su patrón. Cuando llegaba, la vasija rota solo contenía la mitad del agua. Por dos años completos esto fue así diariamente. Desde luego la vasija perfecta estaba muy orgullosa de sus logros, perfecta para los fines para la cual fue creada. Pero la pobre vasija agrietada estaba muy avergonzada de su propia imperfección y se sentía miserable porque solo podía conseguir la mitad de lo que se suponía debía hacer. Después de dos años le habló al aguador diciéndole: "Estoy avergonzada de mí misma y me quiero disculpar contigo"... ¿Por qué? le preguntó el aguador. Porque debido a mis grietas, solo puedes entregar la

mitad de mi carga. Debido a mis grietas, solo obtienes la mitad del valor de lo que deberías. El aguador se sintió muy apesadumbrado por la vasija y con gran compasión le dijo: "cuando regresemos a la casa del patrón quiero que notes las bellísimas flores que crecen a lo largo del camino. Así lo hizo y en efecto vio muchísimas flores hermosas a todo lo largo, pero de todos modos se sintió muy apenada porque al final solo llevaba la mitad de su carga. El aguador le dijo: ¿Te diste cuenta de que las flores solo crecen en tu lado del camino?, siempre he sabido de tus grietas y quise obtener ventaja de ello, sembré semillas de flores a todo lo largo del camino por donde tú vas y todos los días tú las has regado. Por dos años yo he podido recoger estas flores para decorar la casa de mi patrón. Sin ser exactamente como eres, él no hubiera tenido esa belleza sobre su mesa.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Día de crecimientos emocionales e inicio de proyectos laborales. Estarás con toda tu atención puesta en esto, pero no descuides tu salud.	Tendrás la mente completamente en otro lado en el día de hoy. Estarás disperso gran parte de la jornada. Precaución.	Trabajar en grupo te traerá más satisfacciones que amarguras. Sabrás escuchar opiniones y compartir posiciones. Comparte los logros.	Tus ideas son mucho más objetivas y por lo tanto más fáciles de realizar. Permítete un descanso luego de las obligaciones. Relájate.	El principal peligro se centra en el exceso de trabajo. Saber poner los límites a tiempo evitará problemas de salud. Libera tu cuerpo de tensiones.	Estarás ocupadísimo y bastante alejado de la familia y los amigos a causa de las múltiples exigencias de tu trabajo.	Acepta a las personas como son. No trates de cambiar a los demás a tu gusto, es una tarea que realmente te agotará.	Recuperarás el vigor y la buena disposición. Mantente firme en tus dediciones y defiéndete del ataque de extraños.	Se promueven tu popularidad y tu afecto, beneficiándose de esta manera en el contacto con la gente, en especial por vías de distracción.	El estudio y la lectura serán dos opciones interesantes para ti. Ideal para pasarlo con la familia. Organizar una comida sería una buena idea.	Tendrás un día agitado, con desencuentros y malos entendidos. Trata de ponerle paños fríos a la situación y dejar los nervios de lado.	Recuperas tus fuerzas y tus ganas de ponerle energía a la vida. Adiós a la pena y el olvido, lo que no mata te fortalece.